

Los libros del alumno de un vistazo

Estructura de las unidades didácticas

Unidad 3

La jornada laboral y el salario



Preguntas iniciales

1- ¿Sabes cuál es la jornada laboral ordinaria en nuestro país? ¿Y los horarios de trabajo que se pueden hacer?

2- ¿Sabes lo que es el salario mínimo interprofesional y su cuantía?

3- ¿Conoces lo que es pagar el trabajo realizado en especie?

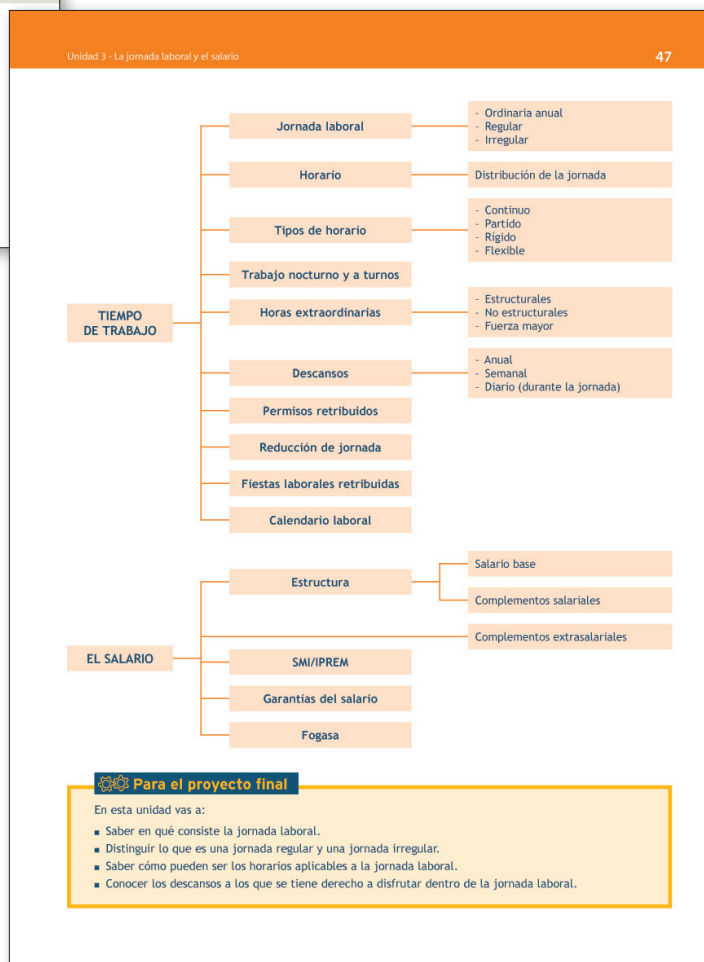
En esta unidad aprenderás a...

- Distinguir la jornada laboral: horario, trabajo nocturno y a turnos.
- Diferenciar las clases de horas extraordinarias.
- Conocer los descansos y fiestas laborales.
- Aplicar el calendario laboral.
- Identificar el concepto de salario, estructura y garantías.

Cada unidad didáctica cuenta con la siguiente estructura:

- Páginas de inicio.
- Páginas de contenidos teórico-prácticos.
- Páginas finales.
- Página de Autoevaluación.

Páginas de inicio, que incluyen una síntesis de objetivos, un esquema conceptual y los aprendizajes que se estudian y se aplicarán en el Proyecto final.



2 >> Proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores

El **proceso electoral** consiste en votar y elegir a los futuros representantes de los trabajadores (artículo 69 y siguientes del ET). Se realiza cada **4 años** y se celebra por fin del mandato, aumento de plantilla, etc.

¿QUIÉN PROMUEVE LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES?

- Los sindicatos más representativos
- Los sindicatos con un mínimo del 10% de los representantes en los órganos del centro de trabajo
- Los trabajadores del centro de trabajo por mayoría

En las elecciones para el comité de empresa, el censo de electores y elegibles se distribuye en dos colegios, uno integrado por técnicos y administrativos, y otro, por trabajadores especialistas y no cualificados.

- Para elegir a los miembros del **comité de empresa**, cada elector puede dar su voto a una sola de las listas presentadas (**lista cerrada**). Cada lista contiene tantos candidatos como puestos que cubrir.
- En las elecciones a **delegados de personal**, cada elector puede dar su voto a un número máximo de aspirantes igual al de puestos que cubrir, dentro de la lista de candidatos (**lista abierta**).

La **asignación de los representantes** se realiza de la siguiente manera:

Asignación de representantes de los trabajadores

En la elección de delegados de personal resultan elegidos los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos.	En la elección de miembros del comité de empresa se aplica el sistema de representación proporcional, atribuyendo a cada lista el número de miembros que le corresponda, de acuerdo con el cociente que resulte de: el n.º total de representantes a elegir $\times$ el n.º de trabajadores del colegio electoral, dividido entre el n.º total de trabajadores de la empresa/centro.	No tendrán derecho a la atribución de representantes las listas que no consigan el 5% de los votos.
---	--	---

Ejemplos

2

Asignación de representantes de los trabajadores

A una empresa con 1.000 trabajadores, de los que 150 están en el colegio de técnicos y administrativos y 850 en el de especialistas y no cualificados, le corresponden 21 representantes en total. Aplicamos lo visto anteriormente para saber la asignación: $21 \times 150 / 1.000 = 3,15$. Este colegio tendría 3 representantes; $21 \times 850 / 1.000 = 17,85$. Este otro colegio tendría 18 representantes.

Actividades

4•• ¿Cada cuánto tiempo se realizan las elecciones a representantes de los trabajadores? ¿Por qué causas?

5•• ¿Qué diferencias existen entre lista abierta y lista cerrada?

Páginas de contenidos teóricos y prácticos que incluyen actividades propuestas y ejemplos relacionados con cada epígrafe.

Autoevaluación

1. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la formación profesional de grado medio?
 - a) Tener 15 años o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
 - b) Tener el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente o superar una prueba, si el alumno tiene 17 años.
 - c) Tener el título de bachiller o equivalente; o superar una prueba si tiene 19 años o 18 si tiene otro título de técnico de grado medio.
 - d) Haber cursado el 1.º ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, el 2.º curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
2. ¿Con qué nombre se conoce la estrategia empresarial que consiste en subcontratar ciertas tareas y servicios, no esenciales del negocio, con otras empresas especializadas?
 - a) Teletrabajo.
 - b) Globalización.
 - c) Deslocalización.
 - d) Outsourcing.
3. Las empresas que se encargan de contratar a trabajadores para ponerlos a disposición de otras empresas se conocen como:
 - a) Servicios públicos de empleo.
 - b) Agencias privadas de colocación.
 - c) Empresas de trabajo temporal.
 - d) Ferias de empleo.
4. ¿Dónde aparecen ubicadas aplicaciones, que facilitan una amplia gama de servicios, sin necesidad de disponer de sistemas operativos completos y sin grandes discos duros para almacenar información?
 - a) En la web 1.0.
 - b) En la web 1.1.
 - c) En la web 2.0.
 - d) En la web 3.0.
5. La red de cooperación destinada a facilitar la libre circulación de los trabajadores en el marco de la Unión Europea se conoce como:
 - a) Web. 2.0.
 - b) Red Europass.
 - c) Red Eures.
 - d) Red *networking*.
6. Qué se debe incluir en el apartado otros datos de interés de un currículum vitae?
 - a) Los idiomas.
 - b) La disponibilidad horaria.
 - c) La formación académica.
 - d) La experiencia profesional.
7. La red profesional más grande del mundo, que tiene como objetivo la gestión eficaz de las redes de contactos o *networking*, es:
 - a) Twitter.
 - b) Google.
 - c) LinkedIn.
 - d) Facebook.
8. ¿Qué significado tiene en el lenguaje no verbal que se tengan los puños cerrados?
 - a) Inseguridad.
 - b) Confianza.
 - c) Recelo.
 - d) Agresividad.
9. La información que aparece en Internet sobre una persona o una organización y que se va conformando, a medida que se genera contenido en dicho medio, es lo que se conoce como:
 - a) Reputación digital.
 - b) Identidad digital.
 - c) Marca personal.
 - d) Índice de empleabilidad.



Los libros del alumno de un vistazo

En tu entorno

1•• Pregunta a las personas adultas de tu familia o conocidos sobre las cuestiones siguientes: nombre de la empresa en la que trabajan, si en su empresa hay representación de los trabajadores: comité de empresa o delegado de personal, nombre de las secciones sindicales que puedan existir en su empresa, si ha desempeñado alguna vez funciones de representación de los trabajadores y la valoración del 1 al 10 sobre la utilidad de los sindicatos y de los órganos de representación. Rellena en tu cuaderno la ficha siguiente:

Ficha				
Empresa	Representación	Secciones	Funciones	Valoración
• • •	• • •	• • •	• • •	• • •



Tu familia profesional

1•• Con la ayuda de Internet y un buscador tipo Google, teclea *Convenio colectivo* seguido de tu sector profesional y tu comunidad autónoma y, una vez lo encuentres, averigua su ámbito territorial, contenido mínimo y procedimiento de inaplicación del contenido del convenio colectivo.

2•• Con la ayuda de Internet y un buscador tipo Google, teclea *Organizaciones empresariales* seguido de tu sector profesional y tu comunidad autónoma e investiga las que tienen representatividad en tu ámbito autonómico con base en lo estudiado en la unidad.

En qué nos equivocamos

•• ¿Qué cosas observas en este texto que no se ajustan a lo que has aprendido hasta ahora?

1•• Llanos, José y Esther trabajan en una empresa de Madrid con 19 trabajadores. Recientemente se han llevado a cabo elecciones a representantes unitarios y se ha elegido como representantes de personal a Alberto, con una antigüedad en la empresa de 6 años, y a Marta, con una antigüedad de 5 meses.

2•• El anterior representante de personal fue despedido por expresar sus opiniones respecto al cambio de horario que la empresa quería implantar. La misma empresa tiene otro centro de trabajo en Toledo y también han elegido a sus representantes formando un comité de empresa con nueve miembros, ya que hay 52 trabajadores en plantilla.

3•• Los trabajadores de estos dos centros de trabajo han sido llamados a la huelga por el cambio de horario y Esther no está dispuesta a secundarla porque el empresario puede despedirla mientras está ejerciendo ese derecho.

4•• El empresario quiere tomarse unos días de descanso y ha pensado aprovechar los días que los trabajadores quieren hacer huelga para realizar el cierre patronal.

5•• Alberto y Marta quieren negociar un convenio de empresa, pero el empresario les ha dicho que se tienen que regular por el convenio que existe para las empresas del sector.

Páginas finales, que aportan más casos prácticos, actividades, secciones de repaso y contextualización que facilitan la asimilación de contenidos.

Casos finales

Número de miembros y garantías (comité empresa), expediente contradictorio, horas retribuidas de los representantes de los trabajadores y derecho a la huelga

1• Los trabajadores de la empresa PH, SA están representados por un comité de empresa formado por cinco miembros. El comité ha recibido la siguiente notificación de la empresa:

PH, SA
c/ Albatros, 5
Tarragona

AL COMITÉ DE EMPRESA

La dirección de esta empresa ha procedido a abrir un expediente contradictorio a la trabajadora y miembro del comité de empresa, doña María Campos Rovira, por convocar y celebrar una asamblea durante la jornada laboral del día 15 de marzo del presente año con la oposición expresa del representante legal de la empresa.

Se concede al comité de empresa el plazo de 5 días para que, con audiencia de la interesada, alegue lo que considere oportuno y proponga las pruebas que estime pertinentes en su descargo.

En Tarragona, a 28 de marzo de 2018.

Fdo.: 

El director

Se pide:

- ¿Cuál será la plantilla de trabajadores de esta empresa, teniendo en cuenta el número de miembros que integran el comité de empresa?
- ¿Consideras que la empresa en principio actúa legalmente, a tenor de los hechos?
- María Campos Rovira ¿puede intervenir en este trámite? Identifica las garantías que tiene en este caso.
- Determina si los miembros de este comité tienen derecho a disponer de horas retribuidas para dedicarlas a las funciones de representación; en caso afirmativo, indica el número de horas y su posible asignación.

2• Las principales asociaciones del sector del transporte convocan un paro indefinido como medida de presión para forzar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a atender a una serie de demandas del colectivo que traten de paliar las fuertes pérdidas que supone para las empresas el sobrecoste del gasóleo. Como solución, solicitan al Ministerio la creación de un gasóleo profesional para los transportistas, similar al que ya disfrutaban otros sectores como la agricultura y la pesca, con el fin de evitar el cierre de empresas. Se pide:

- ¿Es legítimo el derecho a la huelga de este colectivo de trabajadores?
- ¿En qué plazo legal hay que comunicar a la autoridad laboral competente el derecho a la huelga y que esta sea legal?
- Reflexiona y aporta, según tu criterio, comentarios sobre la justificación del derecho a la huelga de este colectivo de trabajadores y su repercusión en otros ámbitos. Debatid en clase.

Actividades finales

1•• La empresa BOMBILLAS, SA tiene tres centros de trabajo en la misma provincia; no llega a 50 trabajadores con la suma de todos. Centro 1: 5 trabajadores. Centro 2: 18 trabajadores. Centro 3: 11 trabajadores.

Responde a las preguntas siguientes:

- ¿Pueden agruparse los tres centros de trabajo a efectos de constituir un órgano de representación de todos los trabajadores?, en caso afirmativo: ¿de qué órgano de representación se trataría?
- Si has decidido que no, entonces: ¿qué órganos de representación de los trabajadores correspondería en su caso en cada centro de trabajo?

2•• En la empresa RIOLUNA, SL, con una plantilla de 120 trabajadores, se van a celebrar elecciones al comité de empresa. La plantilla está compuesta por 85 trabajadores con más de 6 meses de antigüedad en la empresa, de los cuales 73 son españoles mayores de edad y cuatro son menores de 18 años; ocho son extranjeros mayores de edad y 35 son trabajadores españoles, mayores de edad, con una antigüedad en la empresa inferior a 6 meses. ¿Cuántos trabajadores pueden presentarse como candidatos a las elecciones? Razona tu respuesta.

3•• En las elecciones realizadas para la representación unitaria, los sindicatos, A, B, C y D han obtenido los siguientes porcentajes de representación. Identifica el nivel de representatividad de cada sindicato conforme a lo estudiado:

Sindicato	Escala estatal	Comunidades autónomas
A	30% representantes.	25% representantes.
B	8% representantes.	15,83% representantes.
C	2,58% representantes.	3,33% representantes.
D	11,95% representantes.	12,50% representantes.

4•• Una empresa tiene 32 trabajadores. Se celebran elecciones unitarias. Responde a las preguntas siguientes:

- Si una de las papeletas presentadas en la votación asigna votos a cinco aspirantes, ¿es válida?, razona tu respuesta.
- Las papeletas de la elección anterior ¿deben contener una lista abierta o cerrada?, ¿o deben existir papeletas con diferentes listas, según las candidaturas presentadas?

5•• La empresa FRUIT & COMPANY acaba de aterrizar en nuestro país. Su negocio consiste en comercializar frutas exóticas, pero desconoce cómo funcionan aquí las organizaciones empresariales, así como su representatividad.

Conforme a lo estudiado en la unidad, ¿puedes aclararle a esta empresa todas sus dudas sobre estas organizaciones?

6•• Los trabajadores de la empresa CHOCOLATES VALOR, SA deciden realizar una huelga tras no alcanzar un acuerdo en la negociación de su convenio colectivo. Dicha huelga consistirá en realizar su actividad con minuciosidad, pero colapsando así la producción.

Vaya dilema, ¿esto es legal?, ¿puede tener consecuencias legales para los trabajadores? Razona tu respuesta.

7•• La empresa PIRULETAS, SA, ante los graves incidentes producidos en esta (agresión física a varios de sus trabajadores y daños graves en sus instalaciones), decide cerrar la empresa temporalmente.

- ¿Es legal su actuación?, ¿por qué?
- ¿Durante cuánto tiempo podría estar cerrada la empresa?
- ¿Los trabajadores tienen derecho al cobro de su salario durante el tiempo que dure el cierre?

En tu entorno

1•• Pregunta a las personas adultas de tu familia o conocidos sobre las cuestiones siguientes: nombre de la empresa en la que trabajan, si en su empresa hay representación de los trabajadores: comité de empresa o delegado de personal, nombre de las secciones sindicales que puedan existir en su empresa, si ha desempeñado alguna vez funciones de representación de los trabajadores y la valoración del 1 al 10 sobre la utilidad de los sindicatos y de los órganos de representación. Rellena en tu cuaderno la ficha siguiente:

Ficha				
Empresa	Representación	Secciones	Funciones	Valoración
• • •	• • •	• • •	• • •	• • •



Tu familia profesional

1•• Con la ayuda de Internet y un buscador tipo Google, teclea *Convenio colectivo* seguido de tu sector profesional y tu comunidad autónoma y, una vez lo encuentres, averigua su ámbito territorial, contenido mínimo y procedimiento de inaplicación del contenido del convenio colectivo.

2•• Con la ayuda de Internet y un buscador tipo Google, teclea *Organizaciones empresariales* seguido de tu sector profesional y tu comunidad autónoma e investiga las que tienen representatividad en tu ámbito autonómico con base en lo estudiado en la unidad.

En qué nos equivocamos

•• ¿Qué cosas observas en este texto que no se ajustan a lo que has aprendido hasta ahora?

1•• Llanos, José y Esther trabajan en una empresa de Madrid con 19 trabajadores. Recientemente se han llevado a cabo elecciones a representantes unitarios y se ha elegido como representantes de personal a Alberto, con una antigüedad en la empresa de 6 años, y a Marta, con una antigüedad de 5 meses.

2•• El anterior representante de personal fue despedido por expresar sus opiniones respecto al cambio de horario que la empresa quería implantar. La misma empresa tiene otro centro de trabajo en Toledo y también han elegido a sus representantes formando un comité de empresa con nueve miembros, ya que hay 52 trabajadores en plantilla.

3•• Los trabajadores de estos dos centros de trabajo han sido llamados a la huelga por el cambio de horario y Esther no está dispuesta a secundarla porque el empresario puede despedirla mientras está ejerciendo ese derecho.

4•• El empresario quiere tomarse unos días de descanso y ha pensado aprovechar los días que los trabajadores quieren hacer huelga para realizar el cierre patronal.

5•• Alberto y Marta quieren negociar un convenio de empresa, pero el empresario les ha dicho que se tienen que regular por el convenio que existe para las empresas del sector.

¿POR QUÉ LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO ES DIFERENTE A TODAS LAS DEMÁS?

Las movilizaciones y la huelga para el Día Internacional de la Mujer están convocadas en más de 150 países por una sociedad más justa e igualitaria. Este es solo uno de los datos que convierten en única esta convocatoria.

¿Qué significa una huelga feminista?

La huelga del 8M es feminista porque no es una huelga al uso, no se limita a una huelga laboral. En primer lugar, la del 8M es **una huelga de cuidados, una huelga del trabajo doméstico, del soporte emocional**. El 8M se propone que las mujeres dejen de realizar todas esas actividades, tan invisibles, muchas veces no pagadas y de las que suelen encargarse ellas. Se trata de hacer ver que, sin todo ese trabajo silencioso, el resto del mundo se cae, y es necesario ponerlo en valor.

La convocatoria implica, también, **una huelga de consumo**, es decir: llama a no ir a comprar ese día para denunciar que los cuerpos de las mujeres no son reclamos de consumo, y la tiranía estética a la que las somete el mercado.

También es **una huelga laboral** que quiere poner sobre la mesa desigualdades como son la brecha salarial, el “techo de cristal” –las dificultades extra que tienen las mujeres para alcanzar puestos de dirección–, la precariedad laboral de las mujeres, las jornadas reducidas impuestas o la feminización de la pobreza.

Del mismo modo, están llamadas a la huelga todas las mujeres del **sector educativo** para reclamar “una educación pública, laica y feminista”.

¿Quién la convoca?

Está coordinada por la **Comisión 8 de Marzo**, que integra a multitud de colectivos feministas, y que lleva trabajando desde 2017 –el 8 de marzo de ese año ya se propuso un paro de mujeres durante 30 minutos al mediodía– para lograr llevar esta iniciativa a cabo.

Todos los grandes sindicatos se han sumado a esta convocatoria, aunque con propuestas diferentes. UGT y CCOO registraron una convocatoria de paros parciales de dos horas por turno, mientras que CNT y CGT lo han hecho apoyando los paros totales las 24 horas. **Puedes elegir sumarte a cualquiera de las dos modalidades, aunque las organizadoras llaman a una huelga de 24 horas.**

Una característica importante de esta huelga es que se ha promovido y organizado de abajo hacia arriba, y no al revés. Es decir, la iniciativa de la huelga ha nacido primero en las calles, en los barrios y distritos y se ha macerado en asambleas abiertas. No ha sido una propuesta de los sindicatos, sino del movimiento feminista.

Fuente: *Diario Público*



Actividades

Formad grupos de 4 alumnos, leed el artículo 28 de la Constitución de 1978 y realizad un informe en el que debéis responder a las siguientes preguntas:

- 1•• ¿Qué es una huelga?
- 2•• ¿Qué elementos hay en el artículo para determinar si se trata o no de una huelga lícita o ilícita?
- 3•• ¿Quién tiene capacidad para convocar una huelga legal?
- 4•• ¿Qué consecuencias puede haber para las personas que se adhieran a esta huelga?

Cada grupo realizará una exposición de cuatro minutos sobre lo que más le ha llamado la atención sobre el tema tratado.

Autoevaluación

1. Los delegados de personal pertenecen a:

- a) La representación sindical.
- b) Los comités de empresa.
- c) La representación unitaria.
- d) Las secciones sindicales.

2. Un sindicato tiene la consideración de más representativo a escala estatal cuando en dicho ámbito cuentan, como mínimo, con el:

- a) 15% de los miembros de comités de empresa y delegados de personal.
- b) 20% de los miembros de comités de empresa y delegados de personal.
- c) 10% de los miembros de comités de empresa y delegados de personal.
- d) 5% de los miembros de comités de empresa y delegados de personal.

3. La representación unitaria de una empresa representa a:

- a) Los trabajadores de esa empresa, estén o no afiliados a un sindicato.
- b) Los trabajadores de esa empresa que estén afiliados a un sindicato cualquiera.
- c) Los trabajadores de esa empresa que pertenezcan a un sindicato concreto.
- d) Las secciones sindicales de esa empresa.

4. Si una empresa cuenta con 45 trabajadores, tendrá:

- a) Un delegado de personal si se decide por mayoría.
- b) Tres delegados de personal.
- c) Ningún delegado de personal.
- d) Un delegado de personal siempre.

5. ¿Quién puede participar como elector a delegados de personal? Los mayores de:

- a) 18 años con una antigüedad de 6 meses en la empresa.
- b) 18 años con una antigüedad de 1 mes en la empresa.
- c) 16 años con una antigüedad de 6 meses en la empresa.
- d) 16 años con una antigüedad de 1 mes en la empresa.

6. ¿Qué ocurre si un representante de los trabajadores es objeto de sanción?

- a) La cumple sin posibilidad de impugnación.
- b) Se abre un expediente de regulación de empleo.
- c) Se le interpone una demanda en el juzgado.
- d) Se abre un expediente contradictorio.

7. ¿Cómo se llama la solución extrajudicial de conflictos, en la que interviene una persona neutral que realiza propuestas de solución no vinculantes para las partes?

- a) Negociación.
- b) Mediación.
- c) Conciliación.
- d) Arbitraje.

8. La huelga y el cierre patronal son medios de:

- a) Solución pacíficos de conflictos laborales.
- b) Solución no pacíficos de conflictos laborales.
- c) Negociación colectiva.
- d) Llevar a cabo un arbitraje.

9. En caso de que una huelga afecte a los servicios públicos se deberá comunicar con:

- a) 7 días de antelación.
- b) 5 días de antelación.
- c) 10 días de antelación.
- d) 15 días de antelación.

10. Cuando las partes legitimadas para negociar un convenio para regular las condiciones de trabajo propias de su ámbito deciden suscribir un convenio colectivo en vigor, de otro ámbito, se denomina:

- a) Extensión del convenio.
- b) Negociación colectiva.
- c) Adhesión del convenio.
- d) Cierre patronal.

